

**Acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía LEY & ORDEN S.A. LEYORDSA, celebrada el 25 de Abril del 2.016**

En la ciudad de Guayaquil. A los 25 días del mes de Abril del 2016, siendo las seis de la tarde mañana, en las instalaciones de ubicadas en la Cdta. Nueve de Octubre Avenida Segunda; se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de LEY & ORDEN S.A. LEYORDSA, actuando como secretaria de la Junta la CPA. Inés María Borja Valencia, Gerente General de la Compañía, y como Presidente de la Junta la Sra. Ruth Irene Ortiz Aragundi.

De esta forma se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, que es de un mil dólares de los Estados Unidos de América, motivo por el cual se ha omitido el requisito de la convocatoria por la prensa, al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías. Una vez que la secretaria de la Junta procedió a formar la lista de los asistentes y se constató que se encontraba presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía se declaró instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Los puntos a tratarse en esta Junta Ordinaria son los siguientes:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, concerniente a la marcha de la compañía, por el ejercicio económico del año 2015.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario Principal por los estados financieros cortados al 31 de diciembre del año 2015.
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico del 2015.
4. Conocer y resolver la designación del Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico del año 2016 y resolver sobre sus remuneraciones.

Una vez que la Junta General aprobó por unanimidad la celebración de la presente Junta Universal y los puntos a tratarse, se entró a deliberar sobre los puntos del orden del día.

La Junta General Ordinaria Universal de Accionista de LEY & ORDEN S.A. LEYORDSA, luego de algunas deliberaciones decidieron unánimemente tomar las siguientes resoluciones:

1. Aprobar el informe anual del Gerente General de la compañía.
2. Aprobar el informe del Comisario Principal de la compañía.
3. Aprobar las cuentas del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral por el año terminado el 31 de Diciembre del 2015, los mismos que estuvieron oportunamente a disposición de los accionistas.
4. La Junta General resolvió reelegir como Comisario Principal por otro periodo de un año al señor Jairo Martín Céller Aragundi, sin remuneración.

No habiendo otro punto, la Presidente de la Junta la declaró concluida, concediéndose un receso de cuarenta minutos para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la Junta y habiendo sido leída la presente acta a todos los presentes, ésta fue aprobada por unanimidad sin ninguna modificación y suscrita por todos los accionistas, junto con el Presidente y Secretario actuantes.

Guayaquil, 25 Abril 2016

Secretaria de la Junta



CPA. Inés María Borja Valencia  
Gerente General

Presidente de la Junta



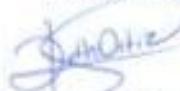
Sra. Ruth Irene Ortiz Aragundi  
Presidente

Accionista



CPA. Inés María Borja Valencia

Accionista



Sra. Ruth Irene Ortiz Aragundi

#### CERTIFICACION

Certifico que la presente Acta es fiel copia de la original que reposa en los archivos de la Compañía.



CPA. Inés María Borja Valencia  
Secretaria de la Junta